



Minuta número 17
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 14 de mayo de 2018

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Presidencia del Dip. Juan José Álvarez Brunel

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el catorce de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron en el salón cuatro del recinto oficial del Congreso del Estado los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La Comisión acordó que el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, fungiera como Secretario. Enseguida, se pasó lista de asistencia comprobándose el quórum con la presencia de los diputados Juan José Álvarez Brunel, Rolando Monroy Galván y Rigoberto Paredes Villagómez. Se contó con la asistencia del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. Asimismo, se registraron las inasistencias de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya e Isidoro Bazaldúa Lugo, mismas que fueron calificadas como justificadas por la presidencia, en virtud de los escritos enviados previamente. Siendo las trece horas con veintiún minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de los presentes. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa aprobación de la dispensa de su lectura se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, la minuta número dieciséis, levantada con motivo de la reunión realizada el quince de noviembre del año dos mil diecisiete. -----

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con los siguientes escritos: 1. El Secretario General del Congreso del Estado comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por el que se otorgó anuencia a esta Comisión, para realizar una mesa de trabajo permanente con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y la Coordinación General Jurídica, para el análisis de la iniciativa que adiciona las fracciones décimo segunda, décimo tercera, décimo cuarta y décimo quinta al artículo quince de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. La Comisión acordó darse por enterados. 2. Integrantes del Instituto Tecnológico Superior de Abasolo, Guanajuato, remitieron comentarios a



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

la iniciativa de creación de la Ley de Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato. La Comisión acordó darse por enterados y agradeció el envío. 3. La Coordinadora General Jurídica envió la opinión consolidada de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y dicha Coordinación General Jurídica relativa de la iniciativa que adiciona las fracciones décimo segunda, décimo tercera, décimo cuarta y décimo quinta al artículo quince de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. La Comisión acordó darse por enterados y agradeció el envío. 4. El Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, remitió el oficio suscrito por el Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de dicha dependencia a realizar inspecciones y supervisar que las condiciones de seguridad y labores de las minas activas en el Municipio de Guanajuato, se apeguen a lo dispuesto por las normas oficiales mexicanas y las leyes en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos y la seguridad de las personas que trabajan en el gremio minero. La Comisión acordó darse por enterados. -----

Como siguiente punto en el orden del día, se radicó la iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio, Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos en el Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Enseguida, la presidencia informó que en virtud de haberse enviado con anticipación la propuesta de metodología para el estudio de la referida iniciativa, la sometía a consideración, registrándose la intervención del diputado Rigoberto Paredes Villagómez para realizar una propuesta de adición a dicha propuesta de metodología a efecto de que se incluyera en la consulta de la iniciativa a las organizaciones de la sociedad civil denominadas «Alimento para los más necesitados de León, A.C.» y «Banco de Alimentos de Guanajuato, A.C.» , así como para que tengan participación en las mesas de trabajo como parte de la metodología. Una vez agotada su participación, la presidencia puso a votación, en un solo acto, la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

propuesta de metodología junto con la propuesta del diputado Rigoberto Paredes Villagómez, resultando aprobadas ambas propuestas, por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos: «1. Remitir la iniciativa por correo electrónico, a las diputadas y a los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a los ayuntamientos del Estado con base en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a las secretarías de Salud y de Desarrollo Social y Humano, al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, así como a las asociaciones civiles: «Alimento para los más necesitados de León, A.C.» y «Banco de Alimentos de Guanajuato, A.C.», para que en el término de 20 días hábiles remitan sus comentarios y observaciones que estimen pertinentes. 2. Establecer un link en la página web del Congreso del Estado, para que la iniciativa pueda ser consultada y en un término de 20 días hábiles se remitan comentarios y observaciones. 3. Las observaciones remitidas a la secretaría técnica, serán compiladas y además se elaborará un documento con formato de comparativo que se circulará a los integrantes de la Comisión. 4. Se llevará a cabo una mesa de trabajo de carácter permanente, con las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión que deseen participar, asesores de quienes conforman la misma, funcionarios de las dependencias y entidades de la administración pública consultadas, las asociaciones civiles: «Alimento para los más necesitados de León, A.C.» y «Banco de Alimentos de Guanajuato, A.C.» y la Secretaría Técnica; asimismo, los diputados y diputadas de esta Legislatura que deseen asistir, para discutir y analizar las observaciones remitidas. 5. Una vez desahogada la mesa de trabajo la presidencia, en su caso, instruirá el proyecto de dictamen». A continuación, la presidencia instruyó a la secretaría técnica a elaborar los comunicados en los términos acordados. -----

Como siguiente punto en el orden del día, relativo al seguimiento a la metodología de trabajo de la iniciativa de Ley de Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la presidencia convocó a los integrantes de la mesa de trabajo para el miércoles veintitrés de mayo del año en curso, a las once horas, con el fin de continuar con los trabajos de estudio para su dictaminación.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el apartado de los asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con treinta y un minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. Doy fe.-----


Juan José Álvarez Brunel
Diputado Presidente


Rigoberto Paredes Villagómez
Diputado Vocal en funciones de
Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número diecisiete, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social celebrada el 14 de mayo de dos mil dieciocho -----